

Lista Cuba para un reinicio seguro de la aeronáutica civil



La Habana, 29 oct (RHC) Cuba elaboró un protocolo para el control sanitario dirigido al reinicio de las actividades aeronáuticas, que ha tenido en cuenta las indicaciones del Gobierno, el ministerio de Salud Pública, del grupo de trabajo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para la recuperación de la aviación y las de la Organización Mundial de la Salud.

Lo anterior se conoció este miércoles durante la reunión virtual de ministros de Salud, Transporte, Turismo y directores generales de autoridades de aviación civil sobre recuperación de la aviación en los estados de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, encuentro en el que participaron los ministros cubanos Eduardo Rodríguez Dávila, del Transporte, José Angel Portal Miranda, de Salud Pública, y Juan Carlos García Granda, del Turismo.

Rodríguez Dávila señaló que mediante ese protocolo se han compatibilizado las medidas sanitarias y de seguridad que deberán cumplirse en los aeropuertos, líneas aéreas domésticas y entidades de carga, entre otras, pasando por un proceso de certificación para responder a la confianza del público y el reinicio seguro de las transportaciones aéreas.

Agregó que con la reapertura de los polos turísticos en el país a los mercados foráneos se establecieron todos los protocolos de bioseguridad requeridos para ofrecer una alta satisfacción a los turistas en la venidera temporada alta en la llamada industria del ocio.

De igual forma, señaló que en general, a partir de las experiencias y del control que existe de la pandemia en la Mayor de las Antillas, nueve de los diez aeropuertos internacionales de la Isla están abiertos a las operaciones comerciales y chárter desde el pasado 16 de octubre, con la excepción de La Habana, donde se trabaja en un mayor control sanitario de la provincia para su pronta apertura.

Rodríguez Dávila refirió que las nuevas regulaciones del Departamento del Tesoro de Estados Unidos restringen aún más a las compañías de viajes y turismo, sujetas a la jurisdicción estadounidense, a realizar actividades en Cuba, además del constante asedio por impedir el normal desarrollo de las operaciones y transacciones de las empresas cubanas de la aviación.

«Mientras estas medidas sigan proliferado, no estaremos jamás en igualdad de condiciones, pero tampoco impedirán que sigamos desarrollando la cooperación y la solidaridad internacional», destacó.

El titular del Transporte reiteró el compromiso de Cuba de continuar trabajando en función de apoyar con eficiencia y seguridad el despegue del sector aéreo civil desde y hacia el país, cumpliendo con los estándares que la OACI recomienda.

(Granma)



Radio Habana Cuba